



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00041107- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Adrián Carbonetti, por la que solicita la prórroga de la licencia en el cargo de Profesor Adjunto en la cátedra Taller de Aplicación de la Escuela de Historia, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de CONICET N° 3959 de fecha 14 de diciembre de 2017, se designó al Dr. Adrián Carlos Carbonetti Director del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), por el lapso de 4 años;

Que por Disposición de la Gerenta a cargo de la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONICET, se prorrogó la designación antes mencionada hasta tanto se sustancien los correspondientes concursos (orden #3);

Que el mencionado profesor reviste un cargo de Profesor Adjunto, por concurso, de dedicación semi- exclusiva en la cátedra Taller de Aplicación con fecha de vencimiento el 9 de marzo de 2022;

Que por Resolución H.C.S. 815/2018, se prorrogó el llamado a Evaluación de Desempeño Docente del Dr. Adrián Carbonetti en dicho cargo;

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Marzo de 2022, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al H. Consejo Superior prorrogue el llamado a Evaluación de Desempeño Docente del Doctor Adrián Carlos CARBONETTI –legajo 34406- en el cargo de Profesor Adjunto, por concurso, de dedicación semi-exclusiva en la cátedra “Taller de Aplicación”, de la Escuela de Historia, a partir del 10 de

marzo de 2022 y mientras permanezca en sus funciones como Director del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía al Doctor Adrián Carlos CARBONETTI –legajo 34406- en el cargo de Profesor Adjunto, por concurso, de dedicación semi-exclusiva en la cátedra “Taller de Aplicación”, de la Escuela de Historia, desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o mientras dure su designación como Director del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), lo que ocurra primero, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

KS